

Buenos Aires, 26 de julio de 1991.-

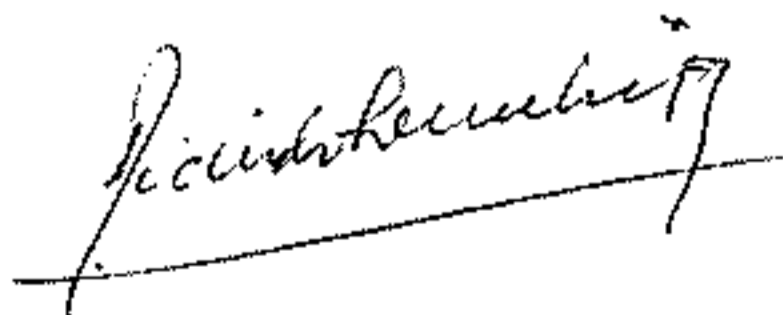
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el traslado de muebles y enseres personales del doctor Luis María Viaut, que fue designado Prosecretario Administrativo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala, Provincia del Neuquén (confr. fs. 1/2), desde la calle Amenábar 2851, Dto. 2° "A" de la ciudad de Santa Fe, a su domicilio en el nuevo asiento de sus funciones, calle Avellaneda y Belgrano -Barrio Nordeste- Torre F-1, Piso 2°, Dto. "C" de la ciudad de Zapala y hasta un peso de 5000 kg.; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y condiciones generales obrantes a fs. 10/11 (Forma de pago: sesenta -60- días hábiles de la fecha de factura).-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TREINTA Y CINCO MILLONES (A 35.000.000.-), a la Cuenta "Transporte y almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)